

Núm. 157

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 3 de julio de 2023

Sec. II.A. Pág. 92074

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

15363

Orden EFP/709/2023, de 26 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a las personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de marzo de 2022.

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 30 de marzo de 2022 («Boletín Oficial de Canarias» de 12 de abril), convocó procedimiento selectivo para acceder al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2021.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 19 de mayo de 2023 («Boletín Oficial de Canarias» de 2 de junio), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 31 de agosto de 2022 («Boletín Oficial de Canarias» de 12 de septiembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley;

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 30 de marzo de 2022 que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro Personal, Documento Nacional de Identidad y puntuación total que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de septiembre de 2023.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

cve: BOE-A-2023-15363 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 157

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 3 de julio de 2023

Sec. II.A. Pág. 92075

o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 26 de junio de 2023.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
CUERPO: 0510 INSPECTORES DE EDUCACIÓN				
****001724 A0510	GARCÍA CUBAS, ELÍAS MANUEL.	*****0017	01	9,3000
****731302 A0510	PÉREZ BEJARANO, MARÍA ANTONIA.	****7313	01	8,7547
****844568 A0510	PÉREZ GÓMEZ, DOLORES.	****8445	01	8,2407
****501702 A0510	ALONSO RODRÍGUEZ, JESÚS MIGUEL DE LOS SANTOS.	****5017	01	8,1415
****076302 A0510	BÁEZ CABRERA, JUAN JOSÉ	****0763	01	7,8967
****558435 A0510	RODRÍGUEZ MALDONADO, JESÚS	****5584	01	7,7300
****223968 A0510	SANTIAGO MARTÍN, ALFREDO.	****2239	01	7,5800
****407002 A0510	MARRERO DÍAZ, MARÍA DE LA PAZ.	****4070	01	7,1326
****907213 A0510	ESPINO PEÑATE, MARÍA LUISA.	****9072	01	6,9057
****942935 A0510	RUIZ RODRÍGUEZ, NINFA MARINA.	****9429	01	6,6246
****982824 A0510	RUIZ ALZOLA, ENRIQUE JACINTO.	****9828	01	6,5967
****674613 A0510	FARIAS OROPESA, MARÍA AUXILIADORA.	****6746	01	6,3708
****376024 A0510	DENIZ ALMEIDA, BENEHARO.	****3760	01	6,1780

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X